

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Caso Luschsinger-Mackay: Comenzaron los alegatos de cierre. Mañana alega la defensa

El Ciudadano · 16 de octubre de 2017





En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco comenzó hoy –lunes 16 de octubre– los alegatos de clausura del juicio oral en contra de 11 mapuche, acusados por el Ministerio Público de acometer el delito de carácter terrorista de incendio con resultado de muerte. Ilícito perpetrado en horas de la madrugada del 4 de enero de 2013 en el fundo Granja Lumahue de la comuna de Vilcún.

El tribunal abrió los alegatos de clausura en el juicio seguido en contra de Aurelio Catrilaf Parra, Eliseo Catrilaf Romero, Hernán Catrilaf Llaupe, Arturo Córdova Tránsito, Sergio Tracal Coche, Juan Tralcal Quidel, Sergio Tralcal Quidel, Sabino Catrilaf Quidel, Sergio Catrilaf Marilef, la machi Francisca Linconao Huiricapán y José Peralino Huinca, en calidad de autores del delito incendio con resultado de muerte del matrimonio conformado por Werner Luchsinger y Vivian Mackay.

En la primera jornada, alegaron el Ministerio Público y la parte querellante Intendencia Regional de La Araucanía. La audiencia continuará mañana, martes 17

de octubre, con los alegatos del querellante particular abogado Carlos Tenorio y el inicio de los alegatos de las defensas de los comuneros.

Una vez concluidos los alegatos de clausura, el tribunal permitirá las réplicas del Ministerio Público y los querellantes y duplica de las defensas. Proceso que debería extenderá durante toda la semana.

Fuente: [El Ciudadano](#)